

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2687

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

Servicio Administrativo de Políticas Sociales

EXTRACTO de la resolución de Vicepresidencia del Patronato de Educación y Bibliotecas del Ayuntamiento de Zaragoza de 9 de abril de 2024 (expediente 42019/2023).

La Vicepresidencia del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, mediante resolución de fecha 9 de abril de 2024, ha dispuesto aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo C2, diecinueve plazas/puestos de auxiliar de bibliotecas, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y sistema selectivo de concurso de la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas.

Asimismo, ha dispuesto designar los miembros del tribunal de selección, encargado de valorar los méritos del concurso de los citados procesos selectivos.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se informa que la citada lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas (sito en calle Cortesías, 1) y en la web municipal, cuya dirección es <https://www.zaragoza.es/ciudad/oferta/organismos-dependientes/patronato-educacion-bibliotecas.htm>, disponiéndose un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación en el BOPZ para efectuar reclamaciones y subsanaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

I. C. de Zaragoza, a 10 de abril de 2024. — La jefa del Servicio Administrativo de Políticas Sociales, P.D. de 25 de octubre de 2023 del secretario del Patronato de Educación y Bibliotecas, Astrid García Graells.

ANEXO

TRIBUNAL AUXILIAR DE BIBLIOTECAS

PRESIDENTE: Don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, como titular, y doña María Pilar Valer López, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos; doña Carmen Sancho Bustamante, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos; don Felipe Galán Esteban, técnico adjunto de la Oficina de Recursos Humanos, y don Ángel Sierra Acín, técnico de la Oficina de Recursos Humanos, como suplentes, que podrán actuar indistintamente.

VOCAL 1.º: Doña Astrid García Graells, jefa del Servicio Administrativo de Políticas Sociales, como titular, y don Juan José Espligares Gracia, técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Políticas Sociales, como suplente.

VOCAL 2.º: Don Albano Hernández Fernández, coordinador técnico de bibliotecas del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como titular, y doña Eva Puyó Sanz, bibliotecaria/directora biblioteca del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como suplente.

VOCAL 3.º: Don Jesús Gallán García, coordinador técnico de Universidad Popular del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como titular, y doña María Luisa Milián Asensio, técnica de educación del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como suplente.

VOCAL 4.º: Don Luis Carlos Lorente Dalda, coordinador técnico de escuelas infantiles del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como titular, y doña Esther del Castillo Sedano, maestra/directora de escuela infantil del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como suplente.



BOPN

SECRETARIA: Doña Yolanda Murillo Murillo, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, como titular, y don Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Gestión de Personal, y doña Belén Acín Yus, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, que podrán actuar como suplentes indistintamente.